

“Emilia Pardo Bazán escribiendo en el año 2018, con fecha de 1901”

Cristina Patiño Eirín

(UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

En memoria de Nelly Clemessy,
 mi querida colega y amiga,
 la más fiel legataria de Pardo Bazán.

(recibido xuño/2018, revisado xuño/2018)

RESUMEN: Rescate de una crónica barcelonesa de hace más de cien años que gravita en torno a la noción de violencia de género y que sigue resonando en nuestros días.

PALABRAS CLAVE: Emilia Pardo Bazán, periodismo combativo, violencia de género, "Como en las cavernas", palpitante actualidad.

ABSTRACT: Recovery of an over-a-hundred-year-old chronicle from Barcelona which centres around the notion of gender violence and which continues to resonate today.

KEY WORDS: Emilia Pardo Bazán, combative journalism, gender violence, "As in the Caverns", burning issues.

La mirada fértil de Emilia Pardo Bazán sigue viéndonos desde el pasado, proyectándose en nuestro presente, y llegando más allá. Supo verlo como nadie antes que ella la profesora Nelly Clemessy, que nos dejó el pasado mes de septiembre, el mes auroral de Pardo Bazán. Vaya, con la crónica que hoy exhumo de la escritora que más y mejor conoció, el sentido y emocionado recuerdo para la catedrática emérita que encarna el más depurado ejemplo de dignidad intelectual, de indesmayable celo investigador, de generoso y justo talento. Su voz prevalece y prevalecerá.

Transcribo a continuación –con pleno respeto a su letra, a su presente histórico, y a sus silencios–, salvando solo erratas evidentes, una muestra elocuente de la moción periodística de la autora de *La Tribuna*. Podríamos leer –en esta crónica de “La Vida contemporánea” que salió el día de su cumpleaños, el 16 de septiembre, de 1901– la violencia que se inflige a la innominada modistilla al trasluz de una actualidad que a menudo nos asalta desde las crónicas de sucesos, de crímenes mediáticos, o en el relato mismo de la difícil convivencia entre los sexos, sustanciada tantas veces, *Hélas!*, en abusos y agresiones que se miden y penalizan con diferente rasero judicial. Podríamos cambiar el

cronotopo, que equipara en el nivel sintagmático crímenes de Carabanchel, Fuencarral y A Coruña, elevando a doloroso paradigma la plasmación descriptiva del *statu quo*, pero no variaría el aliento reivindicativo que, como un clamor de hogaño, emana de los renglones de esta página de revista, viva como pocas, y que resuena en nosotros, en la conciencia de nuestro tiempo, con sus inacabables ecos.

“COMO EN LAS CAVERNAS”

Lo que vengo repitiendo aquí un día y otro, se ha confirmado de la más espantosa manera con el horrible caso acaecido en Madrid hace unos días, y del cual la prensa habló poco y cesó de hablar pronto mientras prodiga columnas al vulgarísimo y repulsivo crimen de Carabanchel que, no se sabe por qué razón, ha interesado al público de las rotativas.

Yo tengo por crímenes vulgares los que llevan por móvil el robo, y no les llamo verdaderamente *misteriosos* nunca, porque el *misterio*, en un crimen, no consiste en que se ignoren los autores (á esta cuenta son *misteriosos* casi todos los crímenes que se cometen en España, donde nunca «son habidos» los autores susodichos). El *misterio* de un crimen es su psicología, los abismos del corazón que descubre, la luz que arroja sobre el alma humana, sobre el estado social de una nación, sobre una clase, sobre algo que rebase los límites de la caja de caudales, la cómoda ó el armario forzados, el baúl destripado, la cartera substraída.

No diré que en el crimen de Carabanchel no haya revelaciones elocuentes acerca de nuestro estado social. Se puede sumar ese crimen al de la Coruña, de los tenderos asesinados (por cierto que quedó impune completamente; el de Carabanchel, menos mal, se ha descubierto), y tomarlo como indicio de la manera de ser de muchísima gente española, capaz de llegar á ganar y tener dinero, y absolutamente incapaz de emplearlo bien, ni aun en provecho y gusto propio. La vida sórdida, sucia y asfixiante de los dos tenderos marinedinos, se asemeja á la vida no menos irracional del asesinado de Carabanchel. Tiene, sin embargo, en él menos excusa: pertenecía a más alta clase, había sido como quien no dice nada diputado y hombre político, y pasaba sus últimos años en un retiro bien distinto del de los sabios de Grecia, que se retiraban para cultivarse a sí propios y deleitarse en mayor espiritualidad. Este pobre señor, víctima de los arroperos, Muelas y demás bergantes, se retiraba á pasar su existencia entre sacos de huesos de cerdo y salazones, y el aspecto del lugar en que guardaba su mercancía y donde cayó bajo el cuchillo, basta para demostrar en qué pie de aseó y esmero tenía montado el tráfico.

Observadlo: en estos crímenes que persisto en llamar insignificantes, por su vulgaridad, las víctimas son siempre personas que viven de un modo bajuno y ridículo, sin obedecer á las leyes de la urbanidad y delicadeza social y del propio decoro. ¡Víctimas, en suma, poco interesantes! Tal era el cura Melias; tal doña Luciana Borcino; tal los tenderos de la Coruña; tal el Sr. Agustí. La sociedad no puede prescindir de perseguir con igual eficacia todo crimen; pero el que estudia los fenómenos sociales y no es juez ni fiscal, no comparará nunca á doña Luciana Borcino ni al cura Melias con la joven modista cuya

historia merecería ser referida por Víctor Hugo é incluida en la galería de figuras populares y tristemente hermosas donde brillan *Fantina* y *Cosette*.

La modistilla carecía de trabajo. No hemos llegado todavía en España, la «nación católica por excelencia» á preocuparnos de este caso frecuente y baladí: que una mujer que desea y necesita trabajar no encuentre en qué ni en dónde. En qué... ¡Diablo! Sí; hay un *trabajo* que siempre encuentra fácilmente, sobre todo en las grandes capitales, la mujer, aunque no sea ni joven ni hermosa, como diz que es la modistilla del crimen. *Trabajo* llaman á su ejercicio las infelices que, de diez á tres de la madrugada, recorren á paso furtivo las calles sombrías y lodosas de Madrid, tapándose medio rostro con el amarillento mantón. Pero este trabajo no le convenía á la modistilla: tenía la tema de ser honrada, el propósito de conservar lo que no dan, á quien no lo lleva en el alma colocado allí por Dios, ni las más altas posiciones ni las educaciones más refinadas y pulcras, y como manera de ganarse el pan, no sabía ni quería conocer sino el trabajo..., el trabajo inaccesible, en el verano, cuando los talleres interrumpen su labor y la amarga *cebolla* brota entre las piedras caldeadas de la desierta villa y corte.

El trabajo era tanto más necesario cuanto que no sostenía sólo la vida de la modistilla, sino la de su madre y un hermanito de corta edad. Los seres queridos aguardaban en casa el pan y el sustento, y ella, la que debía aportarlo, la que se había impuesto la tarea de llevar en el pico al humilde nido la cotidiana pitanza, volvía de vacío, humillada, dolorida, con la vergüenza en el rostro y el desaliento en el corazón. Un día tras otro día, ya sabemos cómo se desenvuelve el trivial y doloroso viacrucis dentro de las familias pobres: hoy se empeña lo superfluo –si algo tienen superfluo–; mañana lo necesario, pasado lo indispensable –el instrumento de trabajo, la máquina de coser–. Vence el término de la casa; por todas partes apremian los acreedores de una peseta ó de cincuenta céntimos, mucho más implacables y feroces que los de mil duros; la cocina no tiene carbón, la despensa está barrida, la percha vacía, el baúl rebañado, la cama sin sábanas, el estómago desfallecido envía al cerebro vapores de alucinación mortal..., y la modistilla, antes que ver ese cuadro, quiere dejar el mundo. Ahí están las aguas del estanque de la Moncloa, brindando seguro y tranquilo lecho y bálsamo para olvidar penas y luchas.

Es de noche. Sale de casa, y con el paso automático de los que van á cumplir repentina determinación, guiados por una idea fija, cruza los barrios extraviados de Madrid, se mete en los terrenos solitarios y en los ásperos desmontes que rodean de aridez á la Cárcel Modelo. Dos hombres, al paso, la dirigen un requiebro brutal, de esos que nuestro pueblo suelta como soltaba la ballesta el tosco venablo. Ella avanza indiferente, sorda, abismada en sus preocupaciones y ansiosa de llegar cuanto antes al término del lúgubre paseo. Ellos, en cambio, han reparado, han visto: tal vez han observado la extraña y anormal situación de ánimo de la gallarda moza; de seguro han devorado con los ojos la belleza, sospechado

el abandono, la soledad, la indefensión, todo lo que pone en sus zarpas de fiera la presa fácil.

Una ojeada, un codazo les basta para entenderse y concertarse en el propósito criminal. Son hombres de acción á su manera: de acción violenta casi siempre. Su oficio es cruel: apostados al ingreso de las ciudades, armados, investidos de derechos que el Fisco les atribuye, registran la cesta del pobre, recaudan el más oneroso y odioso de los tributos, el que origina la carestía, aquel cuyo resultado directo es el hambre, por la cual va la modistilla al suicidio. No son para ellos cosa nueva ni las groseras licenciosidades con la mujer, ni la riña á brazo partido y tiro limpio con el varón. Tienen esa arrogancia del funcionario español, que se siente un poco señor feudal de la inerme, sencilla y desvalida muchedumbre, ignorante de la ley y del derecho. ¡Son además *hombres!* *Hombres* que se creen dueños de la mujer en el hecho de que es mujer, criterio que se revela en la osadía y arrebató con que á ellas se dirigen, y en la facultad de matarlas que se arrojan con tal lisura, á pretexto de amor, de celos ó de honra.

A paso de lobo la siguen, entre la sombra; ella ni les siente venir. La alcanzan pronto, la acometen, la amordazan, la amarran, la sujetan por medio de una piedra enorme sobre el pecho. ¡Destino extraño! Ella iba á morir; pero ¿cómo había de imaginar que antes iba á la tortura y á la vergüenza? Animosa, recobrada, despertada de su fúnebre sueño hipnótico por la realidad, lucha, se defiende rabiosamente, con las uñas, con el cuerpo, con inconsciente energía. Su cara se ensangrienta, sus muñecas se destrozan, y en un momento de cansancio de los dos brutos, consigue huir, consigue que sus voces sean oídas, que se aproxime gente. Los malvados la persiguen á tiros: descargan sus revólvers [*sic*] contra la desventurada, para evitar que hable, que los acuse; y animándose mutuamente al asesinato como se habían animado al atropello, el uno aconseja al otro que «apunte á la cabeza». Y el tiro sale, y sólo por milagro, por el temblor de la mano criminal, ó por la falencia habitual en la puntería del revólver, la que iba á perecer ahogada no parece atravesada de un balazo en la sien.

¿Y qué ocurre cuando la pobre modistilla va á quejarse deshecha en llanto y con el rostro bañado en sangre ante quienes están obligados á velar por ella y por todos? Desde luego ya no piensa en el suicidio. Acaso quiere vivir para ver castigados á sus infames opresores. *Elle a promis de ne plus recommencer*. Así se titula un capítulo conmovedor de *Fromont jeune et Risler aîné*, el que refiere la odisea de la infeliz cojita Delobelle en busca del último consuelo, el fracasado suicidio... ¿Habrá prometido *no hacerlo más* la modistilla madrileña? ¿Qué drama se representó en su espíritu, después de la escena salvaje ante el asilo de María Cristina?

Estimo, sin amarle, al pueblo norteamericano. Grandes fuerzas y grandes energías se desarrollan en su cuerpo joven y robusto. Una de ellas es, á mi ver, la aplicación de la ley de Lynch. Esa ley revela el vigor de ese pueblo. «Que otra haga justicia por mí», dice el enervado. «Yo me sé hacer justicia», exclama el fuerte apretando los recios puños. En ciertos

casos, en ciertos crímenes, en ciertas iniquidades demasiado escandalosas, ¿qué mejor que la ley de Lynch? Los dos héroes del asalto de la Cárcel Modelo, allá en Pensylvania ó en el Texas, á las dos horas de cometido el atentado, se balancearían colgados de una rama, si ya no es que les habían tendido, amordazados y maniatados á su vez, sobre una pila de leña rociada de petróleo (ó leña verde, para que durase más el suplicio). Así se hace cuando á la facultad de indignación se junta el impulso de la acción, inmediata y fulminante, propia de hombres resueltos y avezados á defender la vida, á ganarla, á afirmarla contra la naturaleza y contra los malhechores. Aquí la ley de Lynch no existe (á pesar de la *justicia catalana*), ni acaso convendría; pero en el caso de la modistilla, ¡qué simpática parece la ley de Lynch!

Sobre todo porque... Yo no sé qué creo ver en este crimen. Se me figura, leyendo los diarios, que es uno de los muchos sucesos á los cuales se les pone sordina. Su castigo no será probablemente tan ejemplar como lo pide el horror inicuo del caso; ya se empiezan á buscar excusas –leo en *El Imparcial* que en un «centro oficial» corre la voz de que la modistilla no era tan honrada como se creyó al principio...

¿Y con qué fin se dice eso en un centro oficial? ¿Es para disculpar á los criminales, dos veces criminales, amén de cobardes y alevosos? ¿Es que se quiere sentar la jurisprudencia ó esparcir la idea de que á una mujer en cuyo pasado ó presente exista alguna sombra, forjada por la calumnia quizás –y si es real, para el caso da lo mismo–, pueden burlarla é intentar asesinarla dos hombres, y que la culpabilidad de estos dos hombres se mide por los grados de pureza que mida la fama de la víctima?

¿Acaso á esa mujer, sea cual sea su conducta antes del momento del crimen, aunque fuese la escoria de la calle, no deben protegerla la ley y la sociedad? ¿Se impone menor pena en el Código á los que roban y matan á un usurero ó a un libertino, que á los que roban y matan á un hombre probo y estimado de sus conciudadanos? Y porque supongamos que una mujer pobre, una humilde modista, ha incurrido en debilidades ó en errores sentimentales, ó de cualquier índole, ¿es menos infame su opresión, es menos sagrada su seguridad, su honra, su vida, sus derechos de ser humano, en medio de una sociedad que se dice civilizada?

¡Cuánto y cuánto hay que corregir y rectificar en la opinión para que sea recta y auxilie y vigorice á la titubeante justicia! Por delitos que no arguyen maldad se va á presidio. Por el espantoso atentado del asilo de María Cristina, ¿qué penalidad se impondrá? El consumero que huyó, ¿será *habido*? El que está preso, ¿sufrirá una condena seria, ó saldrá pronto á pasearse y acechar á otra mujer indefensa, asegurándola mejor con la muerte, para que no lo denuncie?

Este crimen sí que lleva trazas de *misterioso*...

¡Execración contra los que lo cometieron y contra quien no lo repruebe desde el fondo del alma con la tremenda severidad que inspira!

EMILIA PARDO BAZÁN.

[“Como en las cavernas”, LA VIDA CONTEMPORÁNEA, *La Ilustración Artística*, Barcelona, nº 1.029, 16 de septiembre de 1901, p. 602. Antologada con el título de * “Un crimen y una violación” [sic] por Carmen Bravo-Villasante en Pardo Bazán, Emilia, *La vida contemporánea*, Madrid, Magisterio Español, 1972, pp. 141-148. Recogido, obviando también su título, como * “Por una justicia que no discrimine” [sic], en Pardo Bazán, Emilia, *La mujer española y otros escritos*, Edición de Guadalupe Gómez-Ferrer, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999, pp. 267-272, que la reproduce sin espacios intermediales, escamoteándole su articulación fragmentada, en trancos, que los asteriscos pretenden salvaguardar].